



Ficha de Compromiso PAEAS La Rioja

Junto a la solicitud de Adhesión al PAEAS La Rioja, es necesario llenar una **ficha de Compromiso PAEAS La Rioja** por cada Compromiso que la persona o entidad quiera desarrollar, el cual debe estar definido y alineado con los objetivos del PAEAS La Rioja. Una vez la entidad esté adherida, será suficiente con enviar una ficha de Compromiso por cada acción, actividad o programa nuevo, que incorpore o que renueve al PAEAS La Rioja.

- **Ficha de Compromiso para la acción.** Incluyen los principales datos de las acciones, actividades o programas que cada entidad presenta. Solo se admitirán aquellas acciones, actividades o programas del año 2024, o aquellas que se van a realizar durante el año 2025.
- Una vez valorados por el Área de Programas de Educación Ambiental, se remitirá un **correo electrónico** de confirmación de incorporación al Plan, donde recibirá un logo que distinguirá esas acciones, actividades o programas como parte del PAEAS La Rioja.
- El **logo** podrá utilizarse para distinguir las acciones, actividades o programas presentadas y aceptadas como parte del Plan. Si las acciones, actividades o programas dejan de formar parte del Plan de Compromiso o la entidad deja de ser entidad adherida al PAEAS La Rioja, no podrá utilizarse esta imagen como distintiva.
- El Plan de Compromiso para la Acción del PAEAS La Rioja se **revisará anualmente**. Para ello las entidades adheridas recibirán un cuestionario online para la revisión y actualización del mismo.
- La entidad que propone el Compromiso estará **obligada** a informar al Área de Programas de Educación Ambiental cuando el **Compromiso finalice, deje de realizarse o no vaya a tener continuidad**.

Anualmente se celebrará un encuentro de entidades adheridas al PAEAS La Rioja para, entre otras cosas, hacer un seguimiento del Plan de Compromiso para la Acción.

Los datos de las entidades y personas adheridas se gestionan por el APEA (Área de Programas de Educación Ambiental del Gobierno de La Rioja), quien elaborará un listado de entidades con la siguiente información: N.º de registro, entidad y Compromiso presentado al PAEAS La Rioja, que se publicará en formato PDF y estará colgado en el apartado de PAEAS La Rioja de la web del APEA.

Adherirse al PAEAS La Rioja supone participar en un proyecto común de mejora e impulso de la Educación Ambiental en la Comunidad Autónoma de La Rioja, respaldado por el trabajo de muchas personas y entidades.





Solicitud de ficha de Compromiso PAEAS La Rioja

1. Nombre de la acción, actividad o programa:

AULAS DE EDUCACIÓN EN EL JARDÍN BOTÁNICO DE LA RIOJA

2. Organización / entidad / persona responsable:

FUNDACIÓN EL BOTÁNICO

3. Colaboradores:

MARÍA BARCO
ANDRÉS GARZÓN
REBECA REGO

4. Resumen de la acción, actividad o programa:

Se realizan 3 tipos de aulas:

Aulas de la Naturaleza (Impartidas por Andrés Garzón)

En estas aulas, los participantes aprenden a conocer, respetar y amar la naturaleza a través del estudio detallado de su fauna más cercana. La actividad se centra en el conocimiento de insectos, mariposas, arácnidos, aves, nidos, huevos, insectos-palo y escarabajos.

Aulas de Aves Rapaces y Reptiles (Impartidas por Rebeca Rego)

El objetivo principal es educar y concienciar sobre estos fascinantes animales. Los asistentes descubren sus secretos, curiosidades y las principales amenazas a las que se enfrentan. La experiencia se enriquece con la observación cercana de materiales como plumas, egagrópilas, láminas, cráneos y otros elementos biológicos.

5. Enlace donde encontrar más información (opcional):

<https://jardinbotanico.net>

6. Redes sociales (opcional):





7. **Objetivos** de la acción, actividad o programa:

Los objetivos de estas actividades son sensibilizar a los asistentes hacia aspectos específicos como la fauna menor, las rapaces, los reptiles y las plantas, fomentando el conocimiento, respeto y aprecio por la biodiversidad y el entorno natural a través de la educación experiencial.

Se pretende que los asistentes adquieran valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejora.

En las Aulas de la Naturaleza (Andrés Garzón) se fomenta el respeto y el amor por la naturaleza y la fauna menor. Se muestra la importancia ecológica de estos pequeños animales en el ecosistema.

En las Aulas de Aves Rapaces y Reptiles (Rebeca Rego) el objetivo es educar y concienciar sobre la biología y el comportamiento de estos animales.

8. **Ámbito geográfico** de la acción, actividad o programa:

Hormilla / Azofra

9. **Destinatarios** de la acción, actividad o programa:

Adultos y niños, las familias en su conjunto y público en general.

10. **Fechas y duración** de la acción, actividad o programa:

Fines de semana de la temporada (marzo a diciembre) y puentes. Horarios lectivos.

11. **Presupuesto / coste:**

El presupuesto para la ejecución de las actividades se estructura en los siguientes costes directos:

Costes de Personal: Referido al pago de los honorarios de los especialistas que dirigen las aulas y visitas guiadas (Andrés Garzón, Rebeca Rego y María Barco). El coste por actividad oscila entre 150€ y 250€. Esta variación depende directamente de la duración de la actividad y el tiempo de preparación previa que requiera la actividad.

12. **Fuentes de financiación:**

La financiación de esta actividad se sustenta en una doble vía:

La recaudación generada por las propias entradas de la actividad.

El Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, y la Fundación El Botánico, cuyo objeto es promocionar la divulgación y sensibilización de valores ambientales relacionados con las formaciones vegetales.





Ejes del PAEAS La Rioja (indicar los ejes del PAEAS La Rioja con los cuales se relaciona la iniciativa):

EJE 1:

Asegurar la transversalización de la EAS (Educación Ambiental hacia la Sostenibilidad) en las administraciones públicas de La Rioja autonómicas y municipales, como herramienta para la mejora de la gestión ambiental y la participación ciudadana en los retos de la sostenibilidad.

OBJETIVOS:

1. Asegurar la transversalización de la EAS (Educación Ambiental hacia la Sostenibilidad) en las administraciones públicas de La Rioja autonómicas y municipales, como herramienta para la mejora de la gestión ambiental y la participación ciudadana en los retos de la sostenibilidad.
2. Hacer ejemplarizante el comportamiento ambiental de la administración en las transiciones ecosociales.
3. Mejorar la capacitación en Educación Ambiental para la Sostenibilidad del personal de la administración, en miras a visibilizar su utilidad para la gestión.
4. Promover espacios de intercambio de experiencias de formación en Educación Ambiental para la Sostenibilidad en el marco administrativo.
5. Coordinar, dinamizar, impulsar y visibilizar la EAS de La Rioja desde un lugar que sirva de referencia a la sociedad riojana.

EJE 2:

Promover la reflexión y la innovación dentro del sector de la EAS para mejorar la efectividad de sus intervenciones en la comunidad autónoma.

OBJETIVOS:

1. Crear y mantener un espacio de diálogo permanente alrededor de la EAS en La Rioja.
2. Establecer vías de formación previa y continua para los profesionales de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad.
3. Extender la Educación Ambiental para la Sostenibilidad en otros ámbitos, promoviendo el encuentro con otros sectores y profesionales.
4. Incorporar la Educación Ambiental para la Sostenibilidad en planes formativos universitarios.
5. Promover la investigación científica y académica alrededor de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad.
6. Avanzar en la calidad de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad mediante la investigación de los programas.

EJE 3:

Facilitar la verdadera integración de la EAS en el sistema educativo en todos sus niveles, incluido el universitario.





OBJETIVOS:

1. Compartir y coordinar iniciativas de EAS para su extensión en el ámbito educativo.
2. Promover la formación continua ecosocial de docentes a todos los niveles.
3. Integrar de forma efectiva la emergencia climática en el currículum educativo.
4. Mejorar los mecanismos de coordinación dentro de los centros para facilitar la incorporación de la EAS a la cultura del centro.
5. Promoción de metodologías participativas para aumentar la vinculación de los centros educativos con su entorno próximo y su comunidad.
6. Rediseñar de manera participativa entornos educativos sostenibles que eduquen y estén adaptados a las nuevas necesidades de enseñanza-aprendizaje.

□ EJE 4:

Consolidar y fortalecer al sector profesional de la Educación Ambiental.

OBJETIVOS:

1. Definir las competencias del/ la profesional de la Educación Ambiental.
2. Visibilizar la figura del/ la profesional de la Educación Ambiental y su trabajo tanto en espacios de EAS como difundiendo su labor.

□ EJE 5:

Mejorar la incidencia de la EAS en todos los escenarios en los que se desarrolla, particularmente en las áreas protegidas, los equipamientos y las organizaciones sociales y culturales.

OBJETIVOS:

1. Ampliar las funciones de los equipamientos de Educación Ambiental para la Sostenibilidad hacia su papel como vectores de transformación ecosocial.
2. Promover la coordinación y comunicación entre los equipamientos que hacen Educación Ambiental para la Sostenibilidad en La Rioja.
3. Ampliar el abordaje de los retos de la sostenibilidad a todas las entidades sociales de La Rioja, incorporando en sus programas líneas de actuación relativas a las transiciones ecosociales.
4. Impulsar la presencia de la EAS y los instrumentos sociales que utiliza en las áreas protegidas.

✗ EJE 6:

Mejorar la comunicación y divulgación ambientales, diversificando los canales utilizados y profundizando en la presencia de los retos de la sostenibilidad en la agenda pública regional, promoviendo la acción ciudadana.





OBJETIVOS:

1. Mejorar la información ambiental en La Rioja.
2. Promover el papel de la comunicación y divulgación ambiental como catalizadores de la participación ciudadana.
3. Incorporar en los programas de EAS metodologías que promuevan la participación activa de los destinatarios en las soluciones ambientales.
4. Conectar a la ciudadanía activa con promotores de participación para iniciativas de cambio hacia la sostenibilidad.

Firma de la persona física o representante de la entidad

En Hormilla , a 1 de diciembre de 2025

Firma:

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información relativa a la protección de datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace <https://web.larioja.org/portaltransparencia/transparencia?n=tra-registro-de-actividades-de-tratamiento-de-datos-personales>.

Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento. Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en <https://www.aepd.es/>.

